



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP 294127/2020 - PAGO AYUDAS ELE - FONDOS PROFOIN

VISTO:

Lo dispuesto mediante resolución decanal N° 1759/2020 referente al pago de ayudas económicas auxiliares alumnos CIFAL

Y CONSIDERANDO:

Que se han deslizado errores involuntarios en la confección del artículo 2 la resolución decanal N° 1759/2020;

Que en tal sentido es conveniente dejar sin efecto el artículo 2 de dicha resolución para evitar confusiones posteriores,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Rectificar el artículo 2 de la resolución decanal N° 1759/2020 y reemplazar por lo siguiente:

La presente erogación será afrontada con fondos PROFOIN y está contemplado en el componente H.3. “Adecuación de contenidos y herramientas informáticas. Otros gastos de funcionamiento no contemplados en los anteriores”.

Artículo 2°.-: Comunicar y dar forma.-

